

MINUTA, 19ª SESIÓN URGENTE 2021

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas del dieciocho de abril de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la décimo novena sesión urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso C) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

El presidente de la Comisión señaló que por motivos de salud no se encontraba presente en la sesión la secretaria técnica y Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por lo que en términos del artículo 46, fracción IV y 48 del reglamento, propuso como secretario técnico de la presente sesión al Lic. Jesús Ignacio Becerra Rojas Vertiz, Director de Quejas adscrito a la Dirección Ejecutiva y lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, el presidente de la Comisión le solicitó al Lic. Jesús Ignacio Becerra Rojas Vertiz, que se incorporara a la presente sesión y diera lectura al proyecto de orden del día, mismo que contenía el punto siguiente:



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo sobre la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IECM-QNA/224/2021.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente al punto del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo sobre la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IECM-QNA/224/2021.

La consejera electoral Erika Estrada Ruíz, anunció que votaría a favor del proyecto, donde se denuncian dos conductas, una de ellas relacionada con violencia política en razón de género, y la otra, con retiro de propaganda.

Mencionó que en la denuncia se aportan dos videos y seis fotografías, no obstante -precisó- que los hechos estaban consumados y en el proyecto se consideraba que ya no habría lugar a otorgar la medida cautelar, sin embargo, expresó que era necesaria la prevención en ambos casos, a fin de que fueran aportadas mayores circunstancias de modo, tiempo y lugar.

Destacó que, en uno de los casos, incluso la prevención se haría para obtener el consentimiento de la probable víctima respecto a la ratificación de los hechos denunciados. Y en el otro, para conocer la ubicación de la propaganda que presuntamente fue retirada.

Finalmente, anunció que enviaría precisiones relacionadas con la prevención.

A continuación, el presidente de la Comisión expresó su agradecimiento en primer término a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas por el trabajo que siempre era contra el tiempo, en los temas de violencia política de género, así como a las oficinas de las consejeras electorales integrantes y a la propia por el trabajo realizado.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/041-19ª.Urg.2021.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo sobre la solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IECM-QNA/224/2021.

Lo anterior, con las propuestas de las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruíz.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con ocho minutos del dieciocho de abril de dos mil veintiuno, se dio por concluida la décimo novena sesión urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS